PRAN
CONSTRUCCIONES SAS

Bogotá D.C.,03 de junio de 2025.

CGPR-SDHT-INT-113-2025.

Señores
UNIÓN TEMPORAL SDHT RURAL.
Ing. Salvador D. Montes C.
Representante Legal.

Con copia a:
SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT.
Att. Arq. Laura Orduña.
Apoyo a la Supervisión.
Subdirección de Operaciones.
Ciudad.

REF: Contrato De Interventoría No.1751 de 2024 cuyo objeto es "REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, SOCIAL, AMBIENTAL Y JURÍDICA DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE VIVIENDA RURAL, EN LOS TERRITORIOS PRIORIZADOS POR LA SECRETARIA DISTRITAL DEL HÁBITAT"

ASUNTO: OBSERVACIONES EN VIVIENDAS ENTREGADAS CONTRATO No. 1726-2024

Cordial saludo:

En cumplimiento de nuestras funciones de interventoría del contrato de la referencia en mención, y en concordancia con la visita técnica realizada el día 21 de mayo del presente año, con ocasión de la entrega de las viviendas localizadas en las veredas La Unión y Santo Domingo, nos permitimos remitir las observaciones evidenciadas en los distintos frentes de obra visitados durante dicha jornada.

Estas observaciones se enmarcan en nuestro compromiso por velar por el cumplimiento de los indicadores de calidad establecidos en el proyecto, y tienen como finalidad contribuir al adecuado desarrollo y cierre técnico del mismo. Relacionadas a continuación:

1. **DIANA LICETH GUTIERREZ ROMERO**
 - Imperfecciones o hormigueos en el acabado final de columneta en concreto en el área del lavadero.
 - Pieza en mampostería faltante en baño detrás de tablero eléctrico.

- Imperfecciones en mampostería y acabado final en viga amarre en concreto.
- La ducha no se encuentra fija y posee fuga de agua.
- Fuga en sifón lavamanos.
- Fuga en lavadero.
- Fuga en lavaplatos.

2. LILIANA ISABEL ROMERO ROMERO

- Viga de amarre con desnivel.
- Viga de amarre con imperfecciones en filos.
- Sifones sin fijar y sin sellos.
- Columneta en concreto con cambio de espesor en la parte superior.

3. ANGIE LISETH PEÑALOSA

- Puntillas y alambres expuestos en muros y columnetas en concreto.
- Hormigueos en elementos en concreto perimetrales a los marcos de ventanas.
- Flanches demasiado largo expuestos en fachada.
- Sifones sin fijar y sin sellar.

Lo anterior, con el objetivo de que dichas situaciones sean subsanadas a la mayor brevedad posible y se pueda dar cierre con la entrega de las viviendas a los beneficiarios, cumpliendo con las especificaciones técnicas y de calidad propias del objeto del presente contrato.

Cordial saludo:



Ing. RICARDO POVEDA ALVAREZ.
Representante Legal.
PRAN CONSTRUCCIONES S.A.S.

ANEXO: Lo anunciado
c.c. archivo.